ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022. - I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones "Constituyentes de 1916-1917" del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y de los Diputados siguientes (23): Yasmín Albellán Hernández, Luis Gerardo Ángeles Herrera, Maricruz Arellano Dorado, Enrique Antonio Correa Sada, Laura Angélica Dorantes Castillo, Alejandrina Verónica Galicia Castañón, Germaín Garfias Alcántara, Uriel Garfias Vázquez, Juan Guevara Moreno, Graciela Juárez Montes, Ana Paola López Birlain, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Christian Orihuela Gómez, Paul Ospital Carrera, Manuel Pozo Cabrera, Leticia Rubio Montes, Liz Selene Salazar Pérez, Martha Daniela Salgado Márquez, Armando Sinecio Leyva, Laura Andrea Tovar Saavedra, Guillermo Vega Guerrero, Dulce Imelda Ventura Rendón y Luis Antonio Zapata Guerrero; así como de la ausencia justificada de los Diputados Ricardo Astudillo Suárez y Juan José Jiménez Yañez. Habiendo el quórum legal requerido, el Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día once de agosto de dos mil veintidós. - **II.** Para desahogar el segundo punto del Orden del día, el Diputado Presidente refiere que la Sesión se regirá por el siguiente Orden del día: I. Pase de lista y comprobación del quórum; II. Lectura del Orden del día; III. Entonación del Himno Nacional; IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de fecha 14 de julio de 2022; V. Comunicaciones Oficiales; VI. Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro"; VII. Dictamen de la solicitud de Jubilación a favor del ciudadano Gabriel Gómez Martínez; VIII. Asuntos generales; y IX. Término de la sesión. - - - **III.** Continuando con el tercer punto del Orden del día, se procede a entonar el Himno Nacional. -**IV.** Encontrándonos en el cuarto punto del Orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración el contenido de las Actas de las Sesiones Solemne y Ordinaria de fecha 14 de julio de 2022; no habiendo ninguna, se instruye su firma y archivo posterior en la Secretaría de Servicios Parlamentarios. -**V.** A efecto de desahogar el quinto punto del Orden del día, correspondiente a las Comunicaciones Oficiales, se refiere la recepción de las siguientes:**1.** Oficio del Lic. Gustavo Arturo Leal Maya, Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo de Querétaro, informando el nombre y cargo de las y los titulares de las Subsecretarías, Secretaría Particular, Secretaría Técnica y los titulares de las Direcciones de Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **2.** Oficio de la Mtra. Caroline Lanestosa Oropeza, Secretaria de Seguridad Pública Municipal de Corregidora, Qro., haciendo del conocimiento la aprobación y autorización del "Programa Municipal de Seguridad 2022-2024", así como las acciones que lo componen; **3.** Oficio del Lic. Rafael Hernández, del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, por medio del cual hace del conocimiento la Sentencia dictada el once de julio del año en curso, por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, dentro del expediente TEEQ-JLD-12/2022; **4.** Oficio de la Diputada Irma Leticia González Sánchez, Presidenta del Estado de Guanajuato, informando de la instalación de la diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del primer año de ejercicio constitucional; **5.** Oficio del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Amealco de Bonfil, Gustavo Efraín Mendoza Navarrete, haciendo del conocimiento de los integrantes de la Comisión Permanente de Dictamen de Educación, Cultura y Turismo del Municipio de Amealco de Bonfil, Qro.; **6.** Oficio del Gobernador del Estado de Querétaro, Mauricio Kuri González, informando que se ausentará del territorio nacional durante el periodo comprendido del 15 al 25 de julio de 2022, para llevar a cabo gira de trabajo; **7.** Oficio de la Lic. María Elena Sánchez Trejo, Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Corregidora, Qro., informando el destino de los recursos y tabla de amortización de la Deuda Pública del Municipio de Corregidora con corte al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022; **8.** Oficio del Lic. Dante Aguilar Calvo, Coordinador General de Comunicación Social, del Municipio de Querétaro, Qro., informando acerca de las campañas institucionales que ha implementado la Coordinación General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro, en el periodo comprendido del mes de mayo-junio de 2022; **9.** Oficio del Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso de Jalisco, informando que el 21 de julio de 2022 se aprobó el Acuerdo Legislativo número 645-LXIII-22 en el cual exhorta a los tres órdenes de gobierno tengan a bien destinar recursos para la creación de un "Fondo Nacional de Orfandad para hijas e hijos de Elementos de Seguridad Pública Municipal caídos en cumplimiento de su deber"; **10.** Oficio del Dip. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Secretario de la Diputación Permanente del Congreso de Guanajuato, dándose por enterados del oficio SSP/2815/22/LX, enviado por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro; **11.** Oficio de la Lic. Maribel Pérez Silva, Directora de Recursos Financieros, Administrativos y Tecnológicos de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, remitiendo el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, correspondiente al periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2022; **12.** Oficio de la Dip. Ma. Elena Ramírez Ramírez, Secretaria del Congreso del Estado de San Luis Potosí, haciendo del conocimiento de la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo receso del 30 de junio al 14 de septiembre del 2022; **13.** Oficio de la Dip.

Guadalupe Sierra Rodríguez, Presidenta del Congreso de Puebla, remitiendo el Acuerdo a los Congresos de las 31 entidades federativas para que se tome en consideración y se inicien las adecuaciones en el tema de seguridad exterior e interior en los estadios de futbol; **14.** Oficio del Lic. Alberto Jaén León, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informando de la nueva Directiva que fungirá en el mes de julio, correspondiente al Segundo Periodo de sesiones Ordinarias del Primero Año de Ejercicio Constitucional; **15.** Oficio del Lic. Carlos Alberto Villalpando Millán, Subsecretario de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del Estado de Guerrero, dándose por enterados del oficio SSP/2782/22LX, enviado por esta Legislatura; y **16.** Oficio de la Dip. María Macarena Chávez Flores, Secretaria del Poder Legislativo Federal, dándose por enterados y dándole el trámite respectivo al oficio SSP/2612/22/LX, enviado por esta Legislatura. Se ordena su turno para conocimiento y atención de la siguiente manera: las número 7 y 8, a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las número 2 y 9, a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; la número 13, a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública y Protección Civil; las número 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15 y 16 se tienen por hechas del conocimiento del Pleno. -**VI.** Encontrándonos en el punto sexto del Orden del día, relativo al Dictamen de la "Iniciativa de Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro", atendiendo a que su contenido es del conocimiento de los integrantes del Pleno, al haberse publicado en la Gaceta Legislativa, en ese mismo acto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Primera Secretaria someta a consideración de los presentes el dictamen en mención, iniciando con la participación a favor de la Diputada Maricruz Arellano Dorado, quien en uso de la tribuna dijo que en este tiempo México enfrenta una crisis de las instituciones políticas, que se alimenta de dos procesos incontenibles, la corrupción y la pérdida de confianza pública, procesos que no son recientes, sino que se han ido gestando desde hace años y no son una característica exclusiva de México, en general las sociedades están insatisfechas con los resultados de su democracia y ello se traduce en diferentes presiones en pro de la transparencia. La sociedad mexicana tiene años aumentando el volumen de su reclamo por transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos. refiere la Diputada, que la Escuela de Gobierno de Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey ha desarrollado 15 puntos para mejorar la fiscalización del gasto público en México, entre los que destacan, Garantizar la pertinencia y oportunidad de las auditorias; el continuar y ampliar la profesionalización del personal auditor de los Órganos de Fiscalización Superior. Así mismo menciona que en los últimos años México ha adoptado un conjunto de reformas del más alto nivel, para crear nuevas estructuras, leyes y reglamentos destinados a tener un mejor gobierno, se trata de reformas constitucionales que han ganado un amplio soporte político de las diferentes fuerzas representadas en el congreso federal, congresos locales y entre la misma sociedad civil, puntualiza que estas estructuras buscan salvaguardar y promover la transparencia y el uso responsable de los recursos públicos, la rendición de cuentas y particularmente la sanción y prevención de la corrupción. Por último, expresa que el proyecto de Ley, en comento marcará un antes y un después en la fiscalización de los recursos públicos del estado de Querétaro, por lo que invito a sumarse con el voto a favor. No habiendo más participaciones registradas, se somete a votación nominal en un solo acto el dictamen en comento, emitiéndose el voto favorable de las Diputadas y de los Diputados (23) Albellán Hernández Yasmín, Ángeles Herrera Luis Gerardo, Arellano Dorado Maricruz, Correa Sada Enrique Antonio, Dorantes Castillo Laura Angélica, Galicia Castañón Alejandrina Verónica, Garfias Alcántara Germaín, Garfias Vázquez Uriel, Guevara Moreno Juan, Juárez Montes Graciela, López Birlain Ana Paola, Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, Orihuela Gómez Christian, Ospital Carrera Paul, Pozo Cabrera Manuel, Rubio Montes Leticia, Salazar Pérez Liz Selene, Salgado Márquez Martha Daniela, Sinecio Leyva Armando, Tovar Saavedra Laura Andrea, Vega Guerrero Guillermo, Ventura Rendón Dulce Imelda y Zapata Guerrero Luis Antonio. Atendiendo al resultado de la votación, se aprueba en lo general y en lo particular el asunto en comento, ordenándose la expedición del proyecto de Ley correspondiente, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, y, hecho que sea, su remisión al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". Una vez desahogado el sexto punto del orden del día y siendo las doce con cuatro minutos, el Diputado Presidente decreta un receso en la presente sesión, lo anterior con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica en comento. - Siendo las doce horas con treinta y seis se da cuenta de la asistencia de las Diputadas y Diputados siguientes (23): Albellán Hernández Yasmín, Ángeles Herrera Luis Gerardo, Arellano Dorado Maricruz, Correa Sada Enrique Antonio, Dorantes Castillo Laura Angélica, Galicia Castañón Alejandrina Verónica, Garfias Alcántara Germaín, Garfias Vázquez Uriel, Guevara Moreno Juan, Juárez Montes Graciela, López Birlain Ana Paola, Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, Orihuela Gómez Christian, Ospital Carrera Paul, Pozo Cabrera Manuel, Rubio Montes Leticia, Salazar Pérez Liz Selene, Salgado Márquez Martha Daniela, Sinecio Leyva Armando, Tovar Saavedra Laura Andrea, Vega Guerrero Guillermo, Ventura Rendón Dulce Imelda y Zapata Guerrero Luis Antonio. En virtud de existir el quórum requerido para sesionar, acorde a lo dispuesto en el artículo 62 y 94 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, el Diputado Presidente reanuda la presente sesión. - **VII.** En desahogo del siguiente punto del orden del día se da cuenta del Dictamen de la "Solicitud de jubilación a favor del ciudadano Gabriel Gómez Martínez", considerando que su contenido ya es de conocimiento de los integrantes del Pleno, debido a su publicación en la Gaceta Legislativa, acto continuo el Diputado Presidente solicita a la Diputada Primera Secretaria someta a consideración de los presentes el dictamen en mención y al no haber oradores, se somete a votación nominal en un solo acto, emitiéndose el voto en contra de las Diputadas y de los Diputados (22) Albellán Hernández Yasmín, Ángeles Herrera Luis Gerardo, Arellano Dorado Maricruz, Dorantes Castillo Laura Angélica, Galicia Castañón Alejandrina Verónica, Garfias Alcántara Germaín, Garfias Vázquez Uriel, Guevara Moreno Juan, Juárez Montes Graciela, López Birlain Ana Paola, Marmolejo Rojas Beatriz Guadalupe, Orihuela Gómez Christian, Ospital Carrera Paul, Pozo Cabrera Manuel, Rubio Montes Leticia, Salazar Pérez Liz Selene, Sinecio Leyva Armando, Tovar Saavedra Laura Andrea, Vega Guerrero Guillermo, Ventura Rendón Dulce Imelda, así como la abstención del Diputado Zapata Guerrero Luis Antonio. Atendiendo al resultado de la votación y con fundamento en el artículo 79, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara rechazado el asunto en comento, ordenándose devolverse a la Comisión que presento el Dictamen, a efecto de que emita uno nuevo y replantee su contenido. - - - - - - - - - - - - **VIII.** No hay Asuntos Generales. - **IX.** No habiendo más asuntos por desahogar, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Primera Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las doce horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -

LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA

DIP. ANA PAOLA LÓPEZ BIRLAIN
PRIMERA SECRETARIA